

Su atención no puede relegarse, en particular en un contexto en el que las secuelas de la pandemia por Covid-19 visibilizaron las carencias estructurales en esta materia: Carmen Casas, directora de la ENTS

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

**P**ara contribuir a un espacio de reflexión que permita construir proyectos y propuestas legislativas en materia de salud mental con un abordaje interdisciplinario y un enfoque con perspectiva de género y de derechos humanos, se realizó el foro “Por un sistema de salud mental contemporáneo, integrador e incluyente con enfoque social”.

Dicho encuentro, que se llevó a cabo del 20 al 22 de enero en el Congreso de Ciudad de México, fue convocado por la Comisión de Salud de ese órgano legislativo, la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) de la UNAM y el Colegio Mexicano de Profesionistas en Trabajo Social en el Área de Salud y Bienestar A. C. (COTSSBAC).

En la ceremonia inaugural, la directora de la ENTS, Carmen Guadalupe Casas Ratia, dijo que la salud mental es un componente esencial del bienestar integral de las personas y de las comunidades. “Como derecho inalienable, su atención no puede relegarse, en particular en un contexto en el que las secuelas de la pandemia por Covid-19 visibilizaron las carencias estructurales en esta materia”.

Apuntó que los trastornos de ansiedad y depresivos son los principales problemas de salud mental, tanto en México como en el mundo. Según cifras de la Organización Mundial de la Salud (OMS), un promedio de 280 millones de personas presentaron depresión; mientras que en México, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, un promedio de 35 millones de mexicanos han experimentado un episodio depresivo.

Hoy, más que nunca, añadió, enfrentamos desafíos urgentes que demandan acciones colectivas coordinadas y efectivas. La salud mental sustenta nuestras capacidades para la toma de decisiones, construir relaciones interpersonales y contribuir al desarrollo socioeconómico; no obstante, es un proceso dinámico y complejo determinado por factores individuales, sociales y estructurales que interactúan de manera única en cada persona.

# Salud mental, básica para el bienestar de personas y comunidades



Puntualizó que cuando ese tipo de trastornos mentales no se atienden adecuadamente podrían generar graves afectaciones en diversos ámbitos de la vida: familiar, escolar, laboral y comunitaria, incluso pueden ser causa de discapacidad psicosocial. “Por ello es necesario intensificar esfuerzos para promover servicios accesibles de atención y prevención oportuna”.

En este foro se conjuntaron esfuerzos de la academia, instituciones de salud, asociaciones gremiales de trabajo social y del Congreso de CdMx, mediante su Comisión de Salud, para analizar, debatir y promover iniciativas que modifiquen el marco jurídico vigente de la capital, a fin de garantizar el acceso a la salud mental como un derecho humano fundamental.

Nadine Gasman Zylbermann, secretaria de Salud de CdMx, indicó que, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, entre 2018 y 2021, el 14 % de los habitantes de la capital reportaron haber enfrentado un trastorno de salud mental en el último año. En tanto que la OMS señala que los trastornos de ansiedad y depresión afectan de manera desproporcionada a las mujeres, quienes también presentan menores índices de satisfacción con la vida.

Además, en 2020, siete de 10 capitalinos tenían necesidades de salud mental no atendidas. “Por ello, junto con el gobierno de CdMx, la Secretaría de Salud presentó la estrategia Ciudad con Salud Emocional: Vida Plena, Corazón Contento, política integral que coloca al estado emocional en el centro de nuestras acciones”.

Aseveró que este foro representa una oportunidad para fortalecer el trabajo conjunto entre el Congreso, la academia, instituciones de salud y sociedad civil. “Nuestro objetivo debe ser claro: construir

una ciudad que no sólo priorice la salud emocional, sino que también produzca salud en todos sus aspectos”.

En su oportunidad, Miriam Valeria Cruz Flores, presidenta de la Comisión de Salud del Congreso de CDMX, detalló que en este encuentro se comparte “nuestro compromiso por construir estrategias y propuestas legislativas y de política pública que beneficien a la ciudadanía en materia de salud mental”.

Nayelli Sara Delgadillo Díaz, encargada de la División de Trabajo Social del Centro Médico Nacional 20 de Noviembre y presidenta del COTSSBAC, destacó que la OMS define la salud como el estado pleno de bienestar biopsicosocial; sin embargo, por lo general los sistemas en esta área se enfocan en la salud física, dejando de lado el complemento que es la salud mental.

Planteó que el interés de todas las personas que tienen la facultad de tomar decisiones debe ser mejorar la calidad de vida, aumentar la resiliencia y la capacidad de afrontar el estrés, fortalecer las relaciones interpersonales y reducir el riesgo de enfermedades mentales.

En su turno, Amaya Ordorika Ímaz, directora general del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de CdMx, dijo que esta reunión es una oportunidad para reforzar alianzas y trabajar de forma conjunta en la construcción de una ciudad donde la salud emocional sea prioridad y un derecho garantizado.

Daptne Cuevas Ortiz, titular de la Secretaría de las Mujeres de CdMx, subrayó que es prioritario para el gobierno capitalino el tema de salud. Es fundamental que nos acerquemos “a estas poblaciones que han generado cada vez una mayor demanda en temas de depresión, ansiedad e ideas suicidas”. *J*